MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

RESOLUCION Nº 293 /2.021.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA PARAGUAY AUTO CENTRO S.A., CON RUC Nº80064976-1, EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS" - ID 393537, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. -

Pedro Juan Caballero, 26 de agosto de 2021.

V I S T O: El procedimiento por Concurso de Ofertas Nº 06/2.021, dispuesto por la Administración para la **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras"- ID 393537**, para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, en donde el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a través de su Dictamen Nº 28/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, recomienda adjudicar a la firma **PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.,** para la adquisición mencionada;

Que, asimismo la Asesoría Jurídica, a través de su Dictamen Nº 267 de fecha 26 de agosto de 2021, en cumplimiento al Artículo 218 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación correspondiente, como asimismo remitir los antecedentes del presente llamado a la Junta Municipal para la aprobación de la adjudicación dispuesta y una vez obtenida la misma suscribir el correspondiente Contrato con la adjudicada; ----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1º.: **ADJUDICAR** a la firma **PARAGUAY AUTO CENTRO S.A.,** el llamado para la **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras"- ID 393537**, en el marco del llamado por Concurso de Ofertas Nº 06/2.021, dispuesto por la Administración Municipal, conforme recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución y Dictamen de la Asesoría Jurídica, por un monto de **₲ 424.269.000 (guaraníes cuatrocientos veinticuatro millones doscientos sesenta y nueve mil IVA incluido**, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal.----------

Artículo 2º.: **REMITIR** los antecedentes de la presente Licitación a la Junta Municipal, para la aprobación correspondiente de la adjudicación dispuesta en la presente Resolución, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 216 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" y una vez obtenida la misma disponer la suscripción del respectivo Contrato con la casa adjudicada. ----------

Artículo 3º.: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

Abog. CLAUDIO M. LOREIRO MARTINEZ
Secretario General

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Intendente Municipal